

SECRETARIA:

A despacho para fines pertinente, el escrito presentado por la apoderada de alguno de los herederos  
Buga, 25 noviembre de 2020

Wilmar Soto Botero  
Secretario

SUSTANCIACION No. 218

Rad. 2018-00142-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), treinta (30) de diciembre de dos mil  
veinte (2020)

AGREGUESE al presente proceso de sucesión intestada del  
causante JOSE ROGELIO GIL GIL y póngase en conocimiento de las partes, el  
escrito y documentos presentados por la apoderada judicial de alguno de los  
herederos, respecto a la incautación de unos semovientes por parte de las  
autoridades policiales del Ginebra (V).

NOTIFÍQUESE

HUGO NARANJO TOBON

Juez

WS

<p style="text-align: center;"><b>NOTIFICACION</b></p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>088</u>,</p> <p>HOY <u>01 DICIEMBRE 2020</u> A LAS 7:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a21f5b49d743ad76bd3b947a2abdb7a0419e3ec0ab419e10076263238a63f44a

Documento generado en 30/11/2020 04:57:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**Señor:**

**JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA.**

**GUADALAJARA DE BUGA.**

**E. S. D.**

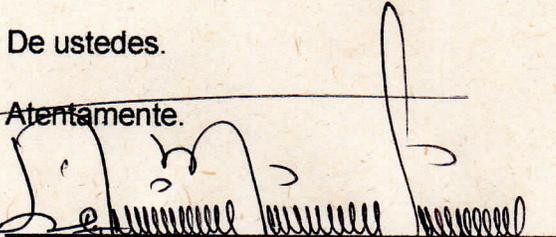
**ASUNTO:** INFORME.  
**REFERENCIA:** SUCESIÓN INTESTADA.  
**DEMANDANTES:** EMIRO GIL GIL Y JAIRO GIL GIL  
**CAUSANTE:** JOSÉ ROGELIO GIL GIL  
**RADICACIÓN:** 2018-00142-00.

Yo, **PAULA ANDREA MARTINEZ LOPEZ**, mayor y vecina de El Cerrito Valle, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.655.936 de El Cerrito Valle, portadora de la tarjeta profesional No. 151145 del C. S. de la J., informo al despacho que dos de los semovientes (una vaca criolla color negro con pintas blancas y un ternero color beige), que hacen parte del inventario y avalúo de la sucesión de la referencia, fueron incautados, en predio de la señora **PATRICIA GIL GIL**, por el inspector de policía del municipio de Ginebra Valle, por considerar esta autoridad que estos semovientes se encontraban en aparente estado de vulnerabilidad de su estado físico, diligencia llevada a cabo el día diez (10) de Septiembre de dos mil veinte (2020). También para solicitar de parte del señor **EUGENIO GIL GIL**, que el depositario de los bienes de la sucesión, se apersone, del cuidado de estos animales.

No siendo otro mi objetivo, doy agradecimientos por la atención que sin duda me prestarán.

De ustedes.

Atentamente.

  
**PAULA ANDREA MARTINEZ LOPEZ**

C.C. N°. 66.655.936 de El Cerrito Valle.

T.P. N°. 151145 del C. S. de la J.



Ginebra, Octubre 15 2020

Señor  
**ALVARO EUGENIO GIL**  
Carrera 5 # 1B-73  
Ginebra Valle

Asunto: Respuesta a petición CR-2132-20

Cordial saludo

Atendiendo a su petición, este despacho procede a dar respuesta a la misma, dentro del término legal.

La diligencia se realiza en cabeza de la Policía Nacional, tal como lo señala la ley 1774 de 2016, con la compañía de la Personería Municipal y la Inspección de Policía. Por lo anterior, le envío copia de las actas (diligencia y entrega a la fundación) y documentos de la fundación.

No siendo más puntos, se da respuesta clara y de fondo a las peticiones elevadas.

Cordialmente

**ALVARO JOSE GARCIA ARAMBURO**  
**Inspector de Policía Municipal**

	ALCALDÍA DE GINEBRA - VALLE VENTANILLA ÚNICA Radicado : CE-1143-20 Folios : 9 Remitente : Inspeccion de Policia Destinatario : Alvaro Eugenio Gil Asunto : RESPUESTA A RAD. CR-2132-20 Fecha : 2020-10-16 Hora : 08:26:11
--	---

Gestión Documental: 23-01-16-02  
Elaboro: Alvaro J García – Inspector de Policía

Copia: Personería Municipal





ACTA QUE TRATA DE LA ENTREGA PROVISIONAL DE UN EQUINO POR PRESUNTO MALTRATO ANIMAL DE ACUERDO A LA LEY 1774 DE 2016 Y LA ORDENANZA 343 DE 2012 DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

En las instalaciones de la inspección de Policía Municipal de Ginebra Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2020, sientos las 2:50 p.m, se presentó la señora YULIETH RODRIGUEZ ARCE, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.659.589 del Cerrito Valle, representante legal de la FUNDACION CONCIENCIA ANIMAL, a quien se le hace entrega provisional de dos (2) bovinos el cual se encuentran en estado baja condición corporal, una hembra tiene papilomas en morro, ombligo, glándula mamaria, presentan hecto parásitos la condición corporal que denotan es por falta de alimentación debido a que el sitio donde encuentra no cuenta con la cantidad de pasto necesario para la alimentación en un estado del nutrición. Los bovinos fueron sorprendidos en poder de la señora PATRICIA GIL GIL, identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.533.552 de Ginebra, quien dice ser una de las propietarias. Los semovientes van a estar en la Finca La Siberia, Vereda la Primavera de Buga Valle.

Lo anterior, por cuanto ha sido decomisado y se encuentra en proceso de investigación por maltrato animal, se le hace saber a la señora YULIETH RODRIGUEZ ARCE, que queda como depositaria de los dos bovinos y que esta entrega es provisional, mientras se adelanta el proceso de investigación por querrela policía por maltrato animal y tenencia irresponsable de los dos bovinos, presentada ante la Inspección de Policía y Policía, mediante oficio con fecha del 10 de septiembre de 2020, articulo 70 de la ordenanza 343 de 2012 y la ley 1774 de 2016, y deberá permanecer a órdenes de este despacho en un lugar que ofrezca todas las condiciones adecuadas para su restablecimiento.

El inspector de Policía,

  
ALVARO JOSE GARCIA ARAMBURO  
Inspector de Policía Municipal

Quien recibe los semovientes

  
YULIETH RODRIGUEZ ARCE  
C.C 66.659.589 del Cerrito

Gestión Documental: 23-01-16-02  
Elaboro: Angélica Reyes Jara- Abogada contratista 



**Inspección de Policía**  
Ginebra - Valle  
*En buenas manos*

Centro Administrativo Municipal de Ginebra  
Carrera 3 No. 4-17 Parque Principal  
Teléfonos 2561100 – 2561120 - 2561121 Fax 2561019



**Ginebra**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE

Nº. S-2020- \_\_\_\_\_ / DISPO 1 – ESTPO 3 - 29

Ginebra Valle, 10 de septiembre de 2020

Inspector  
ÁLVARO JOSÉ GARCÍA ARAMBURO  
Inspección de Policía Ginebra  
Carrera 4 número 1-24  
Ginebra - Valle

Asunto: dejando a disposición bovinos

Comendidamente me permito dejar a disposición de ese despacho 02 bovinos, un ternero criollo macho de aproximadamente 9 meses, color beige y una hembra criolla color negro con pintas blancas de aproximadamente tres años, así:

#### HECHOS

El día 09 de septiembre de 2020, siendo las 16:00 informa la señora YULIETH RODRIGUEZ ARCE, identificada con cedula 66659589 de cerrito – valle, nacida el 10-02-1986, con 34 años de edad, soltera, contadora publica, presidente y representante legal de la fundación "conciencia animal el cerrito – valle, NIT 901112547-6, dirección carrera 12 número 7-53, teléfono 3185622036, que en la carrera 4 numero 1 B-08, barrio molino, en un predio al aire libre se encuentran unos bovinos en aparente vulneración de su bienestar físico.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley 1774 del 06 de enero de 2016, se cita para el día 10 de septiembre de 2020, a las autoridades locales de las que habla el decreto con el fin de verificar dicha información. Una vez en el lugar indicado a eso de las 10:00 horas, contamos con la presencia de la señora subteniente ADRIANA LICETH SANCHEZ SANDOVAL comandante de estación de policía ginebra, con el señor inspector municipal doctor ÁLVARO JOSÉ GARCÍA ARAMBURO, con la delegada asesora de la personaría municipal doctora LILIANA ANGELICA MEDINA ZANABRIA, para iniciar el procedimiento. Al inicio del mismo nos entrevistamos con la señora PATRICIA GIL GIL, identificada con cedula 29533552 de ginebra, con 53 años de edad, natural de ginebra, bachiller casada, comerciante, sin más datos a quien se le informo del motivo de la diligencia y esta a su vez permitió el ingreso a el predio sin inconvenientes, una vez allí se contó con la compañía y asesoría del médico veterinario zootecnista DAVID JACINTO LEMA ARIAS, CC 9771909 de armenia - Quindío, teléfono 3158942296, quien examinó los bovinos y manifestó que estos se presentan en mal estado baja condición corporal de dos cada una, una la hembra tiene papilomas en

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR INCAUTACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 1CS-FR-0018		
Fecha: 03-05-2018	FORMATO: ACTA DE INCAUTACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS	
Versión: 1		

ESTACION DE POLICIA GINEBRA

ACTA Nro. \_\_\_\_\_ QUE TRATA DE LA INCAUTACIÓN DE UNOS ELEMENTOS POR PARTE DE UN PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITO A LA ESTACION GINEBRA - VALE QUE SE HACE AL SEÑOR(A) PATRICIA GIL GIL

En la ciudad de GINEBRA a los 10 días del mes de Septiembre de año 2020, siendo las 11:59 horas, se reunieron en las instalaciones de la Estación de Policía GINEBRA

Los señores Policiales SI Victor Alonso D. y el señor(a) Edwin Rizo Plaza

C.C Nro. 29 533 552 expedida en GINEBRA de 53 años de edad, natural de GINEBRA - V. estudios Bachiller Aca. profesión Comerciante, Estado civil Casado

Residente en la CDY # 10-08 teléfono 3125792111, con el fin de realizar por parte del primero en mención, la incautación al segundo en mención de los elementos que se relacionan a continuación así:

01 VACA PEQUEÑA, COLOR NEGRO CON PINTAS BLANCAS, 01 TERNERO  
CRULLO, COLOR BEIGE, # \_\_\_\_\_ # \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: DEACORDO A LA LEY 1974 DE 06-01-2016, ART 46 A., CUMPLIDA DE LA PRESENCIA Y 06 INSPECCION DE POLICIA.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída firmada en cada una de sus partes por quienes en ella intervinieron.

Quien hace la incautación

A quien se le incauta:



SI Victor Alonso Delgado V.  
 (NOMBRES Y APELLIDOS Y/PLACA)

CC. 6322795 - 066430

FIRMA Y POSTFIRMA DEL TENEDOR  
 Nro. Cédula de Ciudadanía \_\_\_\_\_  
 Expedida en \_\_\_\_\_